

la lijereza i elegancia del mas aireso de los yachts.

El resultado ha sido sumamente satisfactorio, pues no solamente ha llenado la condicion de la velocidad estipulada en el contrato, sino que ha dado un nudo i una fraccion mas de exeso en la marcha.

El «Brown» anda, pues, mas de 14 nudos, siendo así que la velocidad contratada era solamente de 13 i 1/2.

Las máquinas, construidas por la acreditada casa de Mandslay and Field, escudieron en 400 caballos la fuerza requerida durante las seis horas.

El «Almirante Brown» ha sido visitado por muchos oficiales superiores de la marina inglesa, española i de otras naciones, que se han manifestado muy satisfechos del buque en general, i, sobre todo, de su formidable coraza i baterías. El señor Samuda ha recibido de todos ellos felicitaciones por el completo éxito alcanzado en la que se reputa la mejor de sus obras navales.

Para celebrar la prueba triunfante del «Brown», se sirvió a bordo un espléndido lunch, donde se pronunciaron numerosos brindis, como de costumbre. Hablaron estensamente los señores García, Samuda, varios oficiales ingleses i españoles, i algunos ingenieros del almirantazgo.

El comodoro Cordero leyó tambien un brindis.

El «Brown» está ya casi concluido, faltándole solo algunos detalles complementarios, que estarán listos en pocos dias mas. Su interior está arreglado con elegancia al mismo tiempo que con seguridad, i posee confortables compartimientos para jefes i oficiales.

El 20 del corriente será entregado al comodoro Cordero, quien enviará a su bordo la dotacion completa de oficiales i los 50 marineros argentinos que se encuentran en este pais.

A principios del próximo mes de julio debe partir con destino a Buenos Aires.

En cuanto al «Maipú», recibióse ayer telegramas en la legacion argentina en Londres, anunciando que acababa de llegar a Marsella, despues de un viaje feliz.

Hoi ha debido salir para Fiume.

EL VEINTIUNO DE MAYO

IQUIQUE, AGOSTO 23 DE 1881.

LA PAZ CON EL PERÚ.

La interpelacion promovida por el honorable señor Lira, en la Cámara de Diputados, sobre el estado de las negociaciones de paz con el Gobierno provisorio de Lima, es uno de los actos mas importantes que registra la actual Legislatura, i que honra altamente al parlamentarismo chileno.

Inspirada en los mas delicados sentimientos del deber, ella ha sido desarrollada con sincero patriotismo i con el brillo i talento que caracterizan a la elocuente palabra de su autor.

Entre los serios i fundados cargos que el orador hizo al Gobierno por la política incierta que han seguido hasta hoi nuestros diplomáticos, descuella uno cuya fuerza no han podido ménos que reconocer los mismos señores ministros que sostuvieron el debate, cual es la conducta equívoca que han observado nuestros representantes en Lima con ese mismo Gobierno de quien esperaban una solucion satisfactoria para nuestros intereses una vez que fuese aceptado por la mayoría del Perú, i a quien, sin embargo, ellos no quisieron reconocer i le negaron el apoyo i prestijio de que debían rodearlo para que se constituyera digna i sólidamente, de modo que pudiese inspirar confianza a los partidarios de la paz con Chile, i captarse las simpatías de los empecinados o descontentos.

En este terreno el señor Lira se mostró severo, denunciando las veleidades i vacilaciones del Gobierno, que al paso que negaba a aquel enjendro suyo, hasta las menos comprometidas atenciones de cortesia i civilidad, le permitía organizar fuerzas que él mismo armaba i equipaba, para que fuese a expedicionar a varios puntos de la república.

Sin que pretendamos reproducir aquí los numerosos i fundados cargos que hizo el orador i que en nuestro concepto no pudieron desvanecer los señores ministros, ni mucho ménos pensemos en hacer recriminaciones en este momento en que el patriotismo manda olvidar los pasados errores del Gobierno para ver el remedio que debe ponerse a la situación, si creemos de nuestro deber apoyar las conclusiones a que arribó el diputado interpelante en el proyecto de acuerdo que sometió a la consideracion de la Cá-

mara, a saber: «que todo arreglo de paz a que se llegue con el Gobierno de la Magdalena, no es conveniente a los intereses del pais».

I apoyamos esta conviccion en las siguientes razones:

1.ª Que despues de siete meses de existencia, ese gobierno no ha tenido otras adhesiones que las de los pueblos que han sido ocupados por nuestras fuerzas sin que, durante ese tiempo, haya probado que puede tener vida propia; i

2.ª Que aun dado el caso de que el Congreso de Chorrillos autorizara al señor García Calderon para que ajustase la paz con Chile en los términos que éste desea i conviene a sus intereses como vencedor, ese tratado seria tan ilusorio, como lo es el mismo gobierno de la Magdalena; porque quien no ha tenido opinion ni prestijio para atraer a su lado una mayoría del pais capaz de contrarrestar a los departamentos de la república que siguiendo al dictador, piden la guerra sin tregua, ménos tendrá la fuerza i poder necesarios para imponer a toda la Nacion un tratado de paz por el cual se ceda a Chile el territorio que pide, las indemnizaciones pecuniarias que le son debidas, i las seguridades que tiene derecho a exigir para evitar futuras complicaciones.

Ante estas poderosas consideraciones, de las cuales la última no tardará en realizarse, la conducta que Chile debe observar le está claramente trazada por los mismos acontecimientos que se han producido durante los siete meses del gobierno provisorio i sobre todo, por la actitud que han asumido los departamentos del centro i sur del Perú.

La ocupacion permanente del territorio peruano que creamos conveniente a nuestros intereses i miras ulteriores, es pues, la única solucion que tiene el problema de la paz con el Perú como con tanta lucidez lo probó en la sesion subsiguiente el diputado señor Errázuriz, cuyo interesante discurso habrán visto nuestros lectores en la edicion de este diario, correspondiente al dia de ayer.

Los luminosos razonamientos con que apoyó esta indicacion, como la única medida que puede adoptar Chile en las presentes circunstancias, i que con tanta claridad espuso en su brillante discurso, marcan bien al gobierno cual debe ser su política en tan grave como delicado asunto.

Si alguna vez la experiencia puede suministrar provechosa i ejemplar leccion para enmendar los pasados errores i preparar para el porvenir un camino libre de tropiezos i vacilaciones, la interpelacion de que venimos ocupándonos, ha sido sin duda, el mejor campo de estudio i de observacion que ha podido ofrecerles el patriotismo i la imparcialidad, que nunca, como que ahora, se han mostrado mas libres de las pasiones de partido.

Aprovéchenla los hombres del poder i así llenaron los deseos del pais, cuyas inspiraciones deben seguir.

TELEGRAMAS.

(Especial para El Veintiuno de Mayo.) Iquique, agosto 22 de 1881. (Recibido a las 4 h. P. M. de Valparaiso.)

El vapor construido espresamente para la compañía sud-americana, «Laja», llegó ayer.

Es magnífico, pues tiene mas comodidades para pasajeros, que todos los vapores que navegan hoi en la costa del Pacífico.

Esta mañana hubo aquí un temblor a las 2 h. 30 m., que duró pocos segundos.

La Cámara de diputados continuó la interpelacion Lira en sesion secreta.

Se presentó a la cámara, por la comision nombrada, el informe correspondiente sobre el proyecto del administrador del ferrocarril, que ha sido favorable.

Se ha nombrado comandante del monitor «Huáscar» al capitán de navío, don Luis Uribe; de la corbeta «O'Higgins», al de igual clase, don Enrique Simpson; de la cañonera «Pilcomayo», al segundo jefe actual de la «O'Higgins», don J. Tomas Rogers.

Se ha resuelto la suspension de los efectos del decreto sobre la construcción del ferrocarril de sangre a Agua Santa.

El «Paita» no ha llegado aun.

El vapor francés.

A la edic. sentado p. de puentes rrocarril (mal de fer

(Recibido a

El vapor francés, 1 mil doscient

El vapor

Continúa la interpe guano.

El señor tado al con niendo con de primera

En Conc una socied

Se dice rano partit

SALITRE. gados 13 s tal de 112 mas que en TRIGO DA mentos por chelines u dente.

NOTI

F

Aísa al ha estableci al lado de l ámbas part a 2 P. M.

JA

Call Consultas

R I C

Comisi Me encar caderías i fi por ferroca barcos, re to bal'andra degaje. Aje Coquimbo

RO PROF D

Vive en casa de d'm

Na

Ha recib

BANCO

Can Sobre Ló niques.

Almana

pe, Benicio, Sale el so Se pone 5 Botica semana, la i Ca., esqui quipa.

El «Itat

hoi en este

Admini

mos visto q de este pue i justicia de cambio de h ha aceptado mos en vez mos, agrade na voluntad todo aquello cio del públ

Anivers

ha dictado e

Iquique, i

N.º 1076.

como es deb

tra independ

memoracion

que nos dió

en celebraci

se han reali

han dado i

dado i decre

1.º Nombi

los señores

cisco Vergat

tre J. Hesse

Solari M.,

Torres, Ant

Ignacio L.

Garmendia

Lorca, para

trias que te

dias 17, 18 i

diendo al ef

los vecinos,

i arbitrar to

convenient

cargo.

2.º Dicha

con la Jefat

organizaci

ter oficial.

3.º En